**INFORME DE CONDICIONES INICIALES DEL PROGRAMA ACADÉMICO, CON FINES DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD, SEGÚN EL ACUERDO CESU 02 DE 2020 Y LA GUÍA CNA 02 DE 2021**

****

**FACULTAD DE NOMBRE DE LA FACULTAD**

**PROGRAMA NOMBRE DEL PROGRAMA**

**MES, AÑO.**

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJO SUPERIOR**  **Ana Milena Gualdrón Díaz** Delegada de la Ministra de Educación Nacional  **Luis Alberto Perdomo Sabí** Delegado del Presidente de la República  **Yovana Marcela Peña Rojas** Delegada de la Gobernación del Caquetá  **Javier Martínez Plazas** Representante Directivas Académicas  **Fernando Ignacio Ortiz Suárez** Representante de los Docentes  **Luis Emiro Ramírez Gómez** Representante de los Egresados  **Gustavo Adolfo Rojas** Representante de los Estudiantes  **Nayla Milena Imbachí Murillo** Representante del Sector Productivo  **Luis Eduardo Torres** Representante de los Ex-rectores  **Fabio Buriticá Bermeo** Rector  **William David Grimaldo Sarmiento** Secretario General | **CONSEJO ACADÉMICO**  **Fabio Buriticá Bermeo**  Presidente del Consejo Académico  **William David Grimaldo Sarmiento**  Secretario general y del Consejo Académico  **José Lubin García Tello**  Representante de los Decanos  **Ángela Patricia Moreno López**  Representante de los Decanos  **Díber Albeiro Váquiro**  Representante de los Coordinadores de Programas  **Juan Carlos Suárez Salazar**  Representante de los Coordinadores de Programas  **Gloria Elena Estrada Cely**  Representante de los Docentes  **Carolina Cuéllar Silva**  Representante de los Docentes  **Álvaro Andrés Castaño**  Representante de los Estudiantes  **Johnatan Córdoba Rivas**  Representante de los Estudiantes |

|  |  |
| --- | --- |
| **CONSEJO FACULTAD**  **XXX** Presidente  **XXX** Coordinador de XXX  **XXX** Coordinador de XXX  **XXX** Coordinador de XXX  **XXX** Coordinador de XXX  **XXX** Coordinador de XXX | **GRUPO DE EVALUACIÓN CONTINUA**  **XXX** Presidente  **XXX**  Representante de los Docentes  **XXX**  Representante de los Docentes  **XXX**  Representante de los Estudiantes  **XXX**  Representante de los Graduados  **XXX**  Representante del Sector Productivo |

**CONTENIDO**

[LISTA DE TABLAS 7](#_Toc105568984)

[LISTA DE ILUSTRACIONES 7](#_Toc105568985)

[LISTA DE ANEXOS 8](#_Toc105568986)

[INTRODUCCIÓN 9](#_Toc105568987)

[CONDICIONES INICIALES. PROGRAMA ACADÉMICO 10](#_Toc105568988)

[1. Evidenciar que se trata de un programa acreditable, según lo dispuesto por la normatividad vigente del CNA. 10](#_Toc105568989)

[2. Tener una misión claramente formulada, que sea coherente con su naturaleza jurídica, identidad y tipología, y que sea de conocimiento público. La misión debe reflejarse en las actividades académicas de la institución y sus logros deben ser susceptibles de evaluación. 11](#_Toc105568990)

[3. Disponer de un Proyecto Educativo del Programa (PEP), o lo que haga sus veces, que se constituya en referente fundamental de los procesos de toma de decisiones, el cual debe ser coherente con los propósitos educativos institucionales en lo que se refiere a las distintas modalidades de oferta académica. 11](#_Toc105568991)

[4. Contar con profesores cualificados, con vinculación y dedicación, que guarde coherencia con el número de estudiantes matriculados, con los resultados de aprendizaje previstos, con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con las estrategias pedagógicas empleadas y con el nivel y modalidad del programa académico. 11](#_Toc105568992)

[5. Tener una tradición evidenciada en la productividad académica, científica, de creación, de innovación y/o de apropiación tecnológica de sus profesores, en la inserción en redes académicas y científicas, y en la incidencia efectiva en la región y el país, de acuerdo con lo que declare el programa académico. 13](#_Toc105568993)

[6. Demostrar interacción nacional e internacional que evidencie el logro de la comunidad académica en la realización de acciones conjuntas con comunidades nacionales y extranjeras, de acuerdo con la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución. 13](#_Toc105568994)

[7. Contar con políticas que potencien el desempeño de profesores y estudiantes en un entorno global, de tal forma que se fortalezcan las condiciones para el desarrollo de competencias inter y multiculturales y en otros idiomas. 13](#_Toc105568995)

[8. Demostrar los espacios de participación de los profesores, estudiantes y egresados en los procesos de toma de decisiones y su incidencia en el mejoramiento continuo del programa académico, en coherencia con la naturaleza jurídica de la institución y de acuerdo con los estatutos y demás reglamentos. 13](#_Toc105568996)

[9. Demostrar el uso, pertinencia y actualización de la infraestructura física y tecnológica, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la institución y los resultados de aprendizaje previstos en las labores formativas académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. 14](#_Toc105568997)

[9.1. Recursos bibliográficos que sirven al programa académico. 14](#_Toc105568998)

[9.2. Recursos logísticos que sirven al programa académico. 14](#_Toc105568999)

[9.3. Recursos de comunicación que sirven al programa académico. 14](#_Toc105569000)

[9.4. Recursos de informáticos y tecnológicos que sirven al programa académico. 16](#_Toc105569001)

[9.5. Recursos físicos que sirven al programa académico. 19](#_Toc105569002)

[9.6. Laboratorios y salas especializadas. 20](#_Toc105569003)

[10. Mantener una comprobada sostenibilidad financiera, que soporte en información pública y auditada. Contar con una planeación financiera que le permita atender las necesidades que resultan de sus distintos mecanismos de planeación y mejoramiento para utilizar adecuadamente los recursos de que dispone, en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología. 24](#_Toc105569004)

[11. Demostrar la implementación de un modelo de evaluación de resultados de aprendizaje, soportado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, y de las estrategias y acciones adelantadas para utilizar esta evaluación en el mejoramiento continuo del programa académico. 24](#_Toc105569005)

[12. Demostrar resultados de los estudiantes en actividades investigativas, de innovación y de creación, derivadas de su participación en un conjunto de actividades curriculares, que permitan reconocer sus avances en el área de conocimiento y en el proceso de formación propio del programa académico. 27](#_Toc105569006)

[13. Demostrar la implementación del modelo de bienestar institucional en la comunidad académica que evidencie el compromiso con la diversidad, inclusión y equidad y, que genere condiciones para atender los requerimientos distintos a los resultantes de la dinámica académica. 27](#_Toc105569007)

[14. Demostrar una cultura de la autoevaluación y autorregulación, y contar con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que apoye la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del programa académico. 28](#_Toc105569008)

[14.1. Políticas internas que promuevan los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo. 31](#_Toc105569009)

[14.2. Mecanismos para la articulación de los procesos de evaluación individual e institucional. 32](#_Toc105569010)

[14.3. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de la Amazonia. 32](#_Toc105569011)

[14.4. Política de Aseguramiento de la Calidad. 34](#_Toc105569012)

[15. No haber sido sancionada la institución ni sus directivos, representantes legales, consejeros, administradores, revisores fiscales, o cualquier persona que ejerza la administración y/o control de la Institución de Educación Superior en los últimos cinco (5) años por incumplimiento de las normas de Educación Superior, ni tener vigentes medidas preventivas o de vigilancia especial. 35](#_Toc105569013)

[16. Estar al día con los requerimientos de información para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normatividad vigente. 35](#_Toc105569014)

# LISTA DE TABLAS

[Tabla 1. Datos de creación del programa académico 10](#_Toc105569015)

[Tabla 2. Registro de estudiantes del programa académico en los últimos cinco (5) años 10](#_Toc105569016)

[Tabla 3. Información docente del programa académico 11](#_Toc105569017)

[Tabla 4. Profesores visitantes nacionales 13](#_Toc105569018)

[Tabla 5. Profesores visitantes internacionales 13](#_Toc105569019)

[Tabla 6. Representación de profesores, estudiantes y egresados 14](#_Toc105569020)

[Tabla 10. Puntos Nodales Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia 15](#_Toc105569021)

[Tabla 11. Puntos Nodales Campus Centro de la Universidad de la Amazonia 15](#_Toc105569022)

[Tabla 12. Relación Software Libre y Licenciado de la Universidad 16](#_Toc105569023)

[Tabla 13. Infraestructura Institucional 20](#_Toc105569024)

[Tabla 7. Capacidad de laboratorios 21](#_Toc105569025)

[Tabla 8. Relación de las salas con equipos de cómputo de la Universidad de la Amazonia 22](#_Toc105569026)

[Tabla 9. Salas asignadas al Centro de Multimedia y Publicaciones 22](#_Toc105569027)

# LISTA DE ILUSTRACIONES

[Ilustración 1. Módulos del Sistema de Información Chairá –UDLA 18](#_Toc105569028)

[Ilustración 2. Matriz resultados de aprendizaje 27](#_Toc105569029)

# LISTA DE ANEXOS

|  |  |
| --- | --- |
| **Anexo No.** | **Descripción del anexo** |
| Anexo 1 | Acuerdo de creación del programa. |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |

# INTRODUCCIÓN

La Acreditación en Alta Calidad institucional es una responsabilidad continua y permanente adquirida por la Universidad de la Amazonia; por ello, la Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas comprometida con el logro de dicho propósito y en pleno convencimiento de reunir los atributos exigidos por el Consejo Nacional de Acreditación CNA, se encamina voluntariamente hacia la búsqueda y el logro de la acreditación por calidad para el Programa Administración de Empresas; asumiendo así de esta forma lo establecido en el Acuerdo 02 de 2020 y sus guías de procedimiento, para el proceso de acreditación de programas académicos de pregrado que inicia con la presentación por parte del programa del documento de condiciones iniciales para la acreditación de alta calidad donde pretende demostrar al CNA, que tiene las condiciones para asumir este proceso, el cual está respaldado por su trayectoria, reconocimiento y las respectivas evidencias.

Es importante señalar que para estructurar el documento que se presenta, se abordó una metodología que involucra dos enfoques: cualitativo y cuantitativo; el primero para abordar el proceso en su naturaleza, el cual implico varias etapas que están relacionadas con la reducción de datos, disposición y transformación de datos, obtención de resultados y verificación de conclusiones. El segundo enfoque basado en la utilización de estudios estadísticos pretendió dar respuestas concretas a las preguntas específicas formuladas en el documento. En la redacción se utilizó un estilo de carácter descriptivo que permitió dar respuesta a los aspectos contemplados en cada uno de los ítems del documento.

Se puede mencionar que el trabajo realizado plasma el desarrollo de cada uno de los objetivos propuestos y demuestra la cultura participativa de todos los actores que fueron llamados para la consolidación del mismo, cumpliendo así de esta forma con todas las disposiciones dadas por el CNA para su presentación.

En este sentido el documento refleja el resultado de evidenciar diversos aspectos, en donde cada uno de ellos se considera trascendental y significativo para el proceso. El producto es un resultante del esfuerzo conjunto y mancomunado de todos los actores vinculados del programa, quienes pretenden y se proponen alcanzar de manera íntegra la acreditación en alta calidad; demostrando en cada fase del proceso, que el programa tiene las condiciones, además del compromiso para asumir este proceso en pro de favorecer los administradores de empresas formados en la Universidad de la Amazonia y la sociedad donde tiene incidencia.

**INFORME DE CONDICIONES INICIALES SEGÚN EL ACUERDO CESU 02 DE 2020 Y LA GUÍA CNA 02 DE 2021 PARA LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO**

# CONDICIONES INICIALES. PROGRAMA ACADÉMICO

## Evidenciar que se trata de un programa acreditable, según lo dispuesto por la normatividad vigente del CNA.

Responda a partir de aquí el indicador.

Tabla 1. Datos de creación del programa académico

|  |  |
| --- | --- |
| **Norma interna de creación:** |  |
| **Número norma interna de creación:** |  |
| **Fecha de expedición de la norma:** |  |
| **Instancia que la expide:** |  |
| **Años continuos de funcionamiento:** |  |
| **Número de registro calificado:** |  |
| **Fecha de inicio de registro calificado:** |  |
| **Fecha de vencimiento del registro calificado:** |  |
| **Tiempo de vigencia del registro calificado:** |  |

**Fuente:** Elaboración Propia

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

Tabla 2. Registro de estudiantes del programa académico en los últimos cinco (5) años

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | | | | **Año** | **-** | **Periodo** |
| **Año / Periodo**[[1]](#footnote-1) | **Estudiantes Inscritos** | **Estudiantes Matriculados** | **Primíparos** | **Egresados** | **Graduados** | **(%) Tasa deserción SPADIES**[[2]](#footnote-2) | | |
|  |  |  |  |  |  |  | | |
|  |  |  |  |  |  |  | | |
|  |  |  |  |  |  |  | | |
|  |  |  |  |  |  |  | | |

**Fuente:** División de Admisiones Registro y Control (Uniamazonia)

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

## Tener una misión claramente formulada, que sea coherente con su naturaleza jurídica, identidad y tipología, y que sea de conocimiento público. La misión debe reflejarse en las actividades académicas de la institución y sus logros deben ser susceptibles de evaluación.

Responda a partir de aquí el indicador.

## Disponer de un Proyecto Educativo del Programa (PEP), o lo que haga sus veces, que se constituya en referente fundamental de los procesos de toma de decisiones, el cual debe ser coherente con los propósitos educativos institucionales en lo que se refiere a las distintas modalidades de oferta académica.

Responda a partir de aquí el indicador.

## Contar con profesores cualificados, con vinculación y dedicación, que guarde coherencia con el número de estudiantes matriculados, con los resultados de aprendizaje previstos, con las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión, con las estrategias pedagógicas empleadas y con el nivel y modalidad del programa académico.

Responda a partir de aquí el indicador.

Tabla 3. Información docente del programa académico

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Defina el último Año y Periodo del cual tiene información** | | | | | | **Año** | | **Periodo 1** | |
| **Año / Periodo** | **Dedicación**[[3]](#footnote-3) | **Total** | **Nivel de formación (contabilizar solo el mayor nivel de grado)**[[4]](#footnote-4) | | | | | | |
| **Doctor** | **Magister** | **Especialista** | **Profesional** | **Tecnólogo** | | **Técnico** |
| **2015-I** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2015-II** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2016-I** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2016-II** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2017-I** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2017-II** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2018-I** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2018-II** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2019-I** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2019-II** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2020-I** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2020-II** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **2021-I** | **Tiempo Completo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Medio Tiempo** |  |  |  |  |  |  | |  |
| **Cátedra** |  |  |  |  |  |  | |  |

**Fuente:** División de Servicios Administrativos

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

Tabla 4. Profesores visitantes nacionales

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombres** | **Apellidos** | **Área del Conocimiento** | **Institución** | **Tiempo Estadía** | **Actividades Desarrolladas** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

**Fuente:** División de Servicios Administrativos

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

Tabla 5. Profesores visitantes internacionales

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Nombres** | **Apellidos** | **Área del Conocimiento** | **Institución** | **Tiempo Estadía** | **Actividades Desarrolladas** |
|  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |

**Fuente:** División de Servicios Administrativos

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

## Tener una tradición evidenciada en la productividad académica, científica, de creación, de innovación y/o de apropiación tecnológica de sus profesores, en la inserción en redes académicas y científicas, y en la incidencia efectiva en la región y el país, de acuerdo con lo que declare el programa académico.

Responda a partir de aquí el indicador.

## Demostrar interacción nacional e internacional que evidencie el logro de la comunidad académica en la realización de acciones conjuntas con comunidades nacionales y extranjeras, de acuerdo con la naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología de la institución.

Responda a partir de aquí el indicador.

## Contar con políticas que potencien el desempeño de profesores y estudiantes en un entorno global, de tal forma que se fortalezcan las condiciones para el desarrollo de competencias inter y multiculturales y en otros idiomas.

Responda a partir de aquí el indicador.

## Demostrar los espacios de participación de los profesores, estudiantes y egresados en los procesos de toma de decisiones y su incidencia en el mejoramiento continuo del programa académico, en coherencia con la naturaleza jurídica de la institución y de acuerdo con los estatutos y demás reglamentos.

Responda a partir de aquí el indicador.

Tabla 6. Representación de profesores, estudiantes y egresados

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Año** | **Instancias** | **Representante** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Fuente:** Elaboración Propia

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

## Demostrar el uso, pertinencia y actualización de la infraestructura física y tecnológica, de acuerdo con la naturaleza jurídica de la institución y los resultados de aprendizaje previstos en las labores formativas académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Responda a partir de aquí el indicador.

### Recursos bibliográficos que sirven al programa académico.

Responda a partir de aquí el indicador.

### Recursos logísticos que sirven al programa académico.

Responda a partir de aquí el indicador.

### Recursos de comunicación que sirven al programa académico.

Responda a partir de aquí el indicador.

La Universidad de la Amazonia, cuenta con el Departamento de Tecnología de la Información como apoyo logístico y guía de sus avances tecnológicos, con el fin de proveer los recursos informáticos necesarios para contribuir al logro de una universidad ubicua, interconectada mediante una infraestructura de comunicaciones, ofreciendo servicios integrados de información, computación, herramientas y trabajo colaborativo en forma transparente para el usuario final, a través del Sistema Misional CHAIRÁ “Orgullosamente Nuestro”.

La Universidad de la Amazonia adoptó la Política de Desarrollo Tecnológico, mediante Acuerdo 10 de 2010 del CSU, y las Políticas del Departamento de Tecnologías de la Información establecidos en el Acuerdo 17 de 2017 del CSU, buscando de manera fundamental:

* Promover, difundir e implementar las herramientas tecnológicas producidas o adecuadas por la Universidad de la Amazonia.
* Brindar acceso a la información a los docentes, estudiantes o funcionarios de la institución, como a cualquier persona que así lo requiera.
* Incorporar avances y desarrollos tecnológicos a los procesos institucionales.
* Formar el talento humano integral que conozca y use herramientas tecnológicas que faciliten el desempeño profesional.
* Garantizar estrategias de seguridad y manejo de la información en la Institución.
* Organizar una infraestructura física y técnica institucional para apoyar la formación académica y científica de docentes y estudiantes que forman parte de la Institución.

En lo concerniente a la administración de la infraestructura tecnológica, la Universidad le ha encomendado esta responsabilidad al Departamento de Tecnologías de la Información, creado mediante Acuerdo 08 de 2009 del CSU, departamento que cuenta con tres áreas: Aplicaciones, Hardware y Comunicaciones e Investigación y desarrollo.

La red de datos del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia, permite que los recursos y servicios soportados en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se encuentre disponibles continuamente al beneficio de la comunidad académica y administrativa de la Universidad; en virtud a ello, la red está estructurada bajo el estándar Ethernet, con topología física en estrella y una topología en anillo para el apilamiento de los dispositivos con conexiones redundantes, lo que permite tener un servicio de alta disponibilidad. La conexión de los nodos se realiza a través de Fibra Óptica de la siguiente manera:

Tabla 7. Puntos Nodales Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia

| **No.** | **Nodo** | **Medio Utilizado** | **Puntos De Red** |
| --- | --- | --- | --- |
| 1 | Departamento de Tecnologías de la Información | Cable UTP Cat. 6A | 150 |
| 2 | Biblioteca | Cable UTP Cat. 6 | 150 |
| 3 | Bloque Administrativo | Cable UTP Cat. 5 | 250 |
| 4 | Edificio Sala de Profesores | Cable UTP Cat. 5 | 260 |
| 5 | Laboratorios de Física | Cable UTP Cat. 5 | 30 |
| 6 | Laboratorio de Inglés | Cable UTP Cat. 5 | 30 |
| 7 | Sala Carlos Muñoz | Cable UTP Cat. 5 | 48 |
| 8 | Auditorio | Cable UTP Cat. 5 | 12 |
| **Total Puntos de Red** | | | **930** |

Fuente. Departamento de Tecnologías de la Información.

El Campus Provenir se conecta con el Campus Centro a través de radiofrecuencia por medio de dos antenas y el canal de transmisión es de 1Gbps. Los servicios que se presentan en el Campus Centro se encuentran centralizados en el Campus Porvenir, por ser éste el Campus Principal de la Universidad de la Amazonia. Los nodos del Campus Centro se distribuyen por medio de cable UTP y la interconexión de estos se realiza a través de Fibra Óptica. La cantidad de puntos de red y medios utilizados en los nodos del Campus Centro se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 8. Puntos Nodales Campus Centro de la Universidad de la Amazonia

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No.** | **Nodo** | **Medio Utilizado** | **Puntos De Red** |
| 1 | Consultorio Jurídico | Cable UTP Cat. 5 | 40 |
| 2 | Casita del Bosque | Cable UTP Cat. 5 | 40 |
| 3 | Bloque y Salones | Cable UTP Cat. 5 | 60 |
| 4 | Museo | Cable UTP Cat. 5 | 10 |
| **Total, Puntos de Red** | | | **150** |

Fuente. Departamento de Tecnologías de la Información.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

### Recursos de informáticos y tecnológicos que sirven al programa académico.

El esquema de licenciamiento en la Universidad de la Amazonia está soportado por *Microsoft Campus Desktop*, que incluye, entre otros, los siguientes programas:

* Suite de ofimática Office 2010, Office 2013 [Word, PowerPoint, Access, Excel]
* Suite de desarrollo Visual Studio 2013
* Sistemas operativos para desktop Windows 7 y 8.1
* Sistemas operativos para servidores Windows 2008 y 2012 Server.

La Universidad cuenta con el contrato de licenciamiento Open Value Subscription para Education Solutions de Microsoft, en el cual contempla licencias de uso para servidores y aplicativos de Microsoft, este contrato permite usar un determinado número de productos de esta casa desarrolladora. Como apoyo a la Academia se posee diversos softwares, los cuales son empleados por los estudiantes y docentes para el desarrollo de diferentes actividades de clase, cabe resaltar que se cuenta tanto con software libre como licenciado.

Tabla 9. Relación Software Libre y Licenciado de la Universidad

| **Libre** | **Licenciado** |
| --- | --- |
| * Adobe Flash Player. * Adobe Reader. * Anubis. * Apache Tomcat. * Avogadro. * CodeBlocks. * Dia. * FreeDFD. * Gabedit. * GeoServer * Git. * GlassFish Server Open Source. * GNS3. * HeidiSQL. * Java ™ ME Plataform SDK. * JCreator LE. * Linux distribución UBUNTU. * Mendeley Desktop. * MySQL Database. * Navegadores de Internet. * NetBeans 7.4. * Oracle Database 11g Express Edition. * PostgresSQL. * PSeInt. * Python. * R forWindows * Scilab. * SimVenture. * Skype. * Sublime Text. * TightVNC. * VIM. * Virtual Box. * VLC media player. * WinpCap. * Winrar. * Wireshark. | * Adobe Captivate. * Adobe Connect. * Automation Studio. * Helisa. * MatLab R2014a. * Microsoft Office Professional Plus 2013. * Microsoft Silverlinght. * Microsoft Visual Studio. * Proteus. * SIIGO. * Software +Ganadero TP. * StatGraphics 5 Plus. * System Center Endpoint Protection. * English Discovery. |

Fuente. Departamento de Tecnologías de la Información.

CHAIRÁ es la plataforma tecnológica de información misional de la Universidad de la Amazonia.  Este sistema está estructurado por varios módulos y uno de ellos es el académico, módulo que se encuentra en la fase III de su desarrollo, con funcionalidades para realizar inscripciones, matricula académica, adiciones y cancelaciones y registro de calificaciones. Igualmente permite el manejo de todos los procesos de admisiones como las solicitudes de ingreso y reingresos a la Universidad, calificaciones de exámenes especiales (validaciones), proceso de liquidación de recibos de matrícula de estudiantes, derechos pecuniarios, informe sobre nivelados y no nivelados, opciones de grado e ingreso de asimilación de pensum.

El sistema Chaira se integra con el aplicativo Academusoft, el cual cuenta con diferentes módulos para el manejo funcional de cada componente administrativo y académico de la institución, tales como: Inscripción, Registro, Recursos Académicos, Carga Académica, Matrícula Académica, Matricula Financiera, Recursos Físicos, Horarios, Grados y Egresados. Chairá integra otros módulos que lo fortalecen y que integran la información de toda la comunidad académica, a continuación, se relacionan algunos de estos módulos integrados:

* **Evalúa.** El Sistema de Evaluación Docente que busca fortalecer la profesión docente, favoreciendo el reconocimiento de las fortalezas y la superación de las debilidades de los docentes;
* **Mesa de Servicios UA.** Sistema para el proceso de mantenimiento de Hardware y Software;
* **Disponibilidad de Vehículos:** Aplicativo que permite llevar el control de reservas de los vehículos de la Universidad;
* **Disponibilidad de Salas:** Aplicativo que permite reservar salas de Sistemas, Conferencia, Unidad Móvil Distancia, salas de matemáticas y laboratorios en general;
* **PQRS.** Aplicativo que permite a los usuarios externos o internos realizar sus peticiones, quejas, reclamos y consultas. Además, también se cuanta con otros módulos complementarios como son: Modulo para apoyo a la IPS, gestor de servicio de biblioteca y acreditación.



Ilustración 1. Módulos del Sistema de Información Chairá –UDLA

Es importante mencionar los siguientes servicios informáticos que se prestan en la Universidad de la Amazonia y están disponibles para toda la comunidad universitaria:

* Acceso a Internet
* Cursos de capacitación
* Correo electrónico
* Hosting de páginas
* Desarrollo de software institucional
* Soporte de hardware y software.

Otros servicios y plataformas con los que cuenta la Universidad para fortalecer los procesos de comunicación e información interna y externa, para atender necesidades de la comunidad son:

* **Moodle** (LMS), adaptado para los procesos educativos y comunicativos que garantizan el acceso a la información y a la comunicación entre los estudiantes y docentes, además permite a los docentes gestionar recursos tecnológicos con fines académicos, y así llegar a los estudiantes con información complementaria clara y suficiente, (links, videos, chats, foros, calendario, evaluaciones de seguimiento y participación, momentos de interacción tanto grupal como individual, zona de envío de productos (trabajos) y publicación de notas, lo que se convierte en una retroalimentación permanente  entre docentes y estudiantes.
* **Cinco canales de acceso a internet**, de los cuales uno es dedicado y cuatro son ADSL (Línea de Suscripción Digital de Abonado).
* **Líneas telefónicas (Digitales)**, se cuenta con una (1) planta E1 de 30 líneas telefónicas concurrentes y una (1) planta GSM enrutada desde el Lync (telefonía VoIP).
* **Correo institucional**   las oficinas y programas cuentan con correo institucional con dominio [uniamazonia.edu.co](http://uniamazonia.edu.co/).
* **Sistema de mensajería interna Skype Empresarial**
* **Office 365**. Se cuenta con Microsoft office 365 como correo institucional y principal medio de comunicación que garantiza el contacto oficial entre docentes, estudiantes y personal administrativo, haciendo uso de las credenciales Chairá acompañado del dominio @[udla.edu.co](http://udla.edu.co/).
* **Radio Universidad de la Amazonia** - 98.1 F.M.   La Radio Cultural UDLA -  98.1 FM, emisora de interés público, tiene una programación que va orientada a elevar el nivel educativo y cultural de los habitantes del área de influencia de la Universidad, actualmente se emite programación 24 horas diarias, con 500 wattios de potencia.
* **Programa radial Digital Zone,** programa radial a cargo del grupo de investigación GIIE, tiene como objetivo dar a conocer avances tecnológicos, notas, recomendaciones y temas relacionados con la era digital, además de difundir cada una de las actividades académicas, investigativas y de proyección social del programa de ingeniería de sistemas.
* **Programa Televisión Regional**, programa de TV titulado “Universidad, Región y Desarrollo”, el cual se transmite el día domingo a las 6:00 p.m., con repetición el miércoles a las 8:00 p.m., a través del Canal Regional TV5, además se transmite a nivel nacional a través del Canal Universitario ZOOM.
* **Periódico institucional Construyendo Región**: ISSN 1909-2067. Se hace un ejemplar virtual del periódico al finalizar el semestre y se envía a los contactos por correo electrónico.
* **Repositorio de documentos:** Ubicado en la página web de la Universidad en este repositorio se encuentran los documentos públicos de interés general de cada programa e instancias universitarias.
* **Redes Sociales.**Presencia en las redes socialesFacebook, Twitter, YouTube y Flickr**,** con el fin de compartir y difundir la información de intereses general a la comunidad en general, incluyendo información concerniente a cada uno de los programas académicos.

Es importante destacar la participación de los docentes, estudiantes y egresados del programa en el desarrollo, administración y prestación de los servicios anteriormente mencionados.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

### Recursos físicos que sirven al programa académico.

Responda a partir de aquí el indicador.

En la siguiente tabla se muestra el estado de la infraestructura institucional.

Tabla 10. Infraestructura Institucional

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Uso de Espacio** | **Tendencia** | | | | | | | | | |
| **Propiedad** | | **Arriendo** | | **Comodato** | | **Otros** | | **Total** | |
| **Cantidad Espacios** | **M2** | **Cantidad Espacios** | **M2** | **Cantidad Espacios** | **M2** | **Cantidad Espacios** | **M2** | **Cantidad Espacios** | **M2** |
| **Aulas de clase** | - | 14.066 | - | - | - | - | - | - | - | 14.066 |
| **Laboratorios** | - | 388.57 | - | - | - | - | - | - | - | 388.57 |
| **Sala de tutores** | - | 1.493 | - | - | - | - | - | - | - | 1.493 |
| **Auditorios** | - | 1.404 | - | - | - | - | - | - | - | 1.404 |
| **Bibliotecas** | - | 3.000 | - | - | - | - | - | - | - | 3.000 |
| **Cómputo** | - | 1.120 | - | - | - | - | - | - | - | 1.120 |
| **Conferencias** | - | 950 | - | - | - | - | - | - | - | 950 |
| **Oficinas** | - | 4.840 | - | - | - | - | - | - | - | 4.840 |
| **Esp. Deportivos** | - | 17.492 | - | - | - | - | - | - | - | 17.492 |
| **Cafeterías** | - | 2.012 | - | - | - | - | - | - | - | 2.012 |
| **Áreas de Salud** | - | 178.05 | - | - | - | - | - | - | - | 178.05 |
| **Sanitarios** | - | 1.752 | - | - | - | - | - | - | - | 1.752 |
| **Parqueaderos** | - | 8.244 | - | - | - | - | - | - | - | 8.244 |
| **TOTALES** | - | 1572.043 | - | - | - | - | - | - | - | 1572.043 |

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

### Laboratorios y salas especializadas.

Responda a partir de aquí el indicador.

#### **Centro de investigaciones amazónicas MACAGUAL – CÉSAR AUGUSTO ESTRADA GONZÁLEZ.**

En el Centro de Investigaciones Amazónicas Macagual – CÉSAR AUGUSTO ESTRADA GONZÁLEZ se adelantan proyectos de investigación, encaminados al manejo eficiente de los sistemas de producción en la Amazonia, la conservación y monitoreo de la Biodiversidad y se están implementando actualmente los siguientes laboratorios: Semillas, Física de Suelos, Química de Suelos, Biología de Suelos, Entomología Agrícola, Biología Molecular y Biotecnología.

Sus 383,36 hectáreas comprenden el área de alojamiento para visitantes, casino, salón de conferencias y zona recreativa (piscina, cancha de fútbol y de vóley playa y variados entretenimientos), dos auditorios, uno en funcionamiento con capacidad para 50 personas y otro en construcción, múltiples oficinas, así como áreas para bodegas, talleres, acueducto propio, laboratorios e invernadero donde se controlan condiciones de crecimiento de plantas; un compostero donde se cría la lombriz nativa y se produce lombricompuesto.

La Universidad de la Amazonia, en un acto de compromiso  y responsabilidad social con la región, asume el reto de desarrollar de manera conjunta con otras instituciones del sector, programas y proyectos de investigación que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los productores agropecuarios de la Amazonia colombiana, retomando la investigación en las diferentes áreas, con el firme propósito de responder a los retos planteados por los sectores productivos, académicos e investigativos y las condiciones ambientales especiales de la zona.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

#### **Laboratorios.**

La Universidad de la Amazonia cuenta con laboratorios especializados para el desarrollo de prácticas académicas de todos los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, así como idiomas (inglés), laboratorios de Ciencias físicas y el de ciencias naturales y emprendimiento, en la siguiente tabla, se relacionan los laboratorios y su capacidad en número de alumnos:

Tabla 11. Capacidad de laboratorios

|  |  |
| --- | --- |
| **Nombre de Unidad de Apoyo** | **Capacidad Alumnos** |
| Laboratorio De Física Moderna | 30 |
| Laboratorio De Mecánica | 70 |
| Laboratorio De Electricidad | 40 |
| Sala 6100 - Emprendimiento | 21 |
| Laboratorio Virtual | 36 |
| Laboratorio De Inglés | 30 |
| Laboratorio De Biología | 20 |
| Laboratorio De Química | 20 |
| Laboratorio De Lúdica | 25 |

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación / DTI.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

#### **Salones de clase.**

Los estudiantes de la Universidad de la Amazonia cuentan con espacios que hacen parte de la infraestructura física para desarrollar sus actividades académicas. Actualmente se dispone de 68 salones de clase en la sede principal, distribuidos en siete bloques, debidamente equipados con silletería, ventanales, uno o dos ventiladores, mesa para el docente y tableros acrílicos. Así mismo, los bloques cuentan con amplios pasillos, dispensadores de agua con filtro y baños para damas y para caballeros.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

#### **Salas de cómputo.**

La Universidad de la Amazonia cuenta con salas de cómputo para el uso de docentes y estudiantes, y para la orientación de cursos que requieren el uso de software o canales de comunicación que permiten acceder a Internet. Cada sala tiene características especiales de Hardware y Software que permiten desarrollar diferentes actividades de orden académica, investigativa y de proyección social, adicionalmente las salas se encuentran dotadas de: aire acondicionado, equipos de cómputo, tablero acrílico, mesas, sillas, tablero interactivo o televisor. Las salas de cómputo se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 12. Relación de las salas con equipos de cómputo de la Universidad de la Amazonia

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **No.** | **Nombre** | **Capacidad (Personas)** |
| 1 | Sala de cómputo 1 (Bloque 7) | 35 |
| 2 | Laboratorio de Base de Datos (Bloque 7) | 31 |
| 3 | Sala de cómputo 3 (Bloque 7) | 31 |
| 4 | Sala de cómputo 4 (Bloque 7) | 31 |
| 5 | Sala de cómputo 5 (Bloque 7) | 41 |
| 6 | Laboratorio de Programación (Bloque 7) | 41 |
| 7 | Sala de cómputo 7 (Bloque 7) | 36 |
| 8 | Laboratorio de Ingeniería de Software (Bloque 7) | 31 |
| 9 | Laboratorio de Matemáticas (Bloque 7) | 31 |
| 10 | Carlos Muñoz (Bloque 3) | 31 |
| 11 | Sala Virtual Biblioteca (Biblioteca) | 29 |
| 12 | Aula Móvil Virtual (Bloque 7) | 50 |
| 13 | Sala Sede Centro | 34 |

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación / DTI.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

#### **Salas de conferencia.**

La Universidad de la Amazonia presta servicios a la comunidad universitaria al interior de las diferentes salas que aparecen listadas en la siguiente tabla. Las salas tienen cableado estructurado para la red, corriente regulada, acceso a internet y a la intranet, así mismo, cuentan con personal para asesorías en el manejo de los equipos y sus aplicaciones.

Tabla 13. Salas asignadas al Centro de Multimedia y Publicaciones

| **Espacio Físico** | **Descripción** |
| --- | --- |
| Sala Caquetá | Capacidad 42 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, tablero acrílico, mesas, sillas, tablero interactivo, televisor de 50”. Ubicada en el Bloque 3 del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Guaviare | Capacidad 25 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Bloque 3 del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Putumayo | Capacidad 36 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, tablero acrílico, mesas, sillas, tablero interactivo, televisor de 50”. Ubicada en el Bloque 2 del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Salón 7102 (Doctorado) | Capacidad 40 personas, aire acondicionado, tablero acrílico, mesas, sillas, tablero interactivo, televisor de 50”. Ubicada en el Bloque 7 del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala de Profesores | Capacidad 210 personas, aire acondicionado, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Edificio de Profesores del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Uitoto | Capacidad 30 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Edificio de la Biblioteca del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Coreguaje | Capacidad 34 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Edificio de la Biblioteca del Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Heliconias | Capacidad 35 personas, aire acondicionado, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Edificio Auditorio Ángel Cuniberti Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Cananguchal | Capacidad 35 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Edificio Auditorio Ángel Cuniberti Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Manigua | Capacidad 35 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Edificio Auditorio Ángel Cuniberti Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Chairá | Capacidad 35 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Edificio Auditorio Ángel Cuniberti Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |
| Salón 202 | Capacidad 30 personas, aire acondicionado, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Campus Centro de la Universidad de la Amazonia. |
| Salón 210 | Capacidad 30 personas, aire acondicionado, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Campus Centro de la Universidad de la Amazonia. |
| Sala Multipropósito | Capacidad 100 personas, aire acondicionado, tablero acrílico, mesas, sillas, televisor de 50”. Ubicada en el Campus Centro de la Universidad de la Amazonia. |
| Auditorio Ángel Cuniberti | Capacidad 500 personas, aire acondicionado, CPU, teclado, mouse, sillas, telón, sistema de amplificador de sonido, Video Beam. Ubicado en el Campus Porvenir de la Universidad de la Amazonia. |

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación / DTI.

La planta física de la Universidad de la Amazonía pone a disposición de la comunidad académicas los servicios de su planta física y otros terrenos como granjas, edificios y demás bienes, con el objetivo de apoyar los procesos de investigación, docencia y proyección social, que se desarrollan en cada uno de los programas académicos de pregrado, posgrado y extensión que se ofrecen en la institución. Adicionalmente, la Universidad está ejecutando nuevos proyectos de infraestructura con el fin de mejorar la calidad de los procesos académicos y administrativos de la institución.

Biblioteca ubicada en una moderna edificación construida bajo los estándares particulares de este tipo de estructuras, posee ocho salas climatizadas empleadas para consultas y lecturas, en las cuales se encuentra el material bibliográfico clasificado según las áreas del conocimiento atendiendo el Sistema de Clasificación Dewey y una Hemeroteca alberga las publicaciones seriadas más representativas y los diarios nacionales e internacionales que pueden ser accedidos vía web, este espacio está a disposición de docentes y estudiantes. De igual manera laboratorios que prestan su servicio a los procesos de docencia e investigación, los cuales pueden ser utilizados por cualquier miembro de la comunidad educativa de la institución, previa solicitud a la oficina correspondiente.

Las salas de sistemas especializadas para el uso de docentes y estudiantes, y para la orientación de cursos que requieren el uso de un software o canales de comunicación que permiten acceder a la Intranet e Internet. Cada sala tiene características especiales de Hardware y Software instalados que permiten desarrollar diferentes actividades de orden académica, investigativa y de proyección social.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

## Mantener una comprobada sostenibilidad financiera, que soporte en información pública y auditada. Contar con una planeación financiera que le permita atender las necesidades que resultan de sus distintos mecanismos de planeación y mejoramiento para utilizar adecuadamente los recursos de que dispone, en correspondencia con su naturaleza jurídica, identidad, misión y tipología.

Responda a partir de aquí el indicador.

## Demostrar la implementación de un modelo de evaluación de resultados de aprendizaje, soportado en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, y de las estrategias y acciones adelantadas para utilizar esta evaluación en el mejoramiento continuo del programa académico.

Con relación al componente formativo, la estructura curricular del programa académico en mención, se encuentra constituido acorde a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y lo definido en el Sistema Educativo Colombiano, concebido este como el “*proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes*” y, a la realidad nacional y especialmente a la regional, contribuyendo con ello al desarrollo sostenible de la Amazonia, como propende la misión institucional. De igual manera la estructuración de contenido de los programas de desarrollo de curso, se evidencia a partir del desarrollo temático que contempla cada uno de ellos en concordancia con las necesidades de formación que en los espacios académicos abordan aspectos que se han concebido teniendo en cuenta el perfil de egreso del programa.

Otro de los elementos que se consideraron aporta en una descripción más general frente a los resultados de aprendizaje, se concibe desde los lineamientos pedagógicos como parte del componente pedagógico. En ese sentido, un primer elemento, corresponde a la implementación del enfoque constructivista que adopta el programa académico y que se encuentra en relación al mismo Proyecto Educativo Institucional – PEI- el cual plantea que, desde la concepción constructivista del mismo aprendizaje, la formación profesional debe constituirse a partir de la convergencia de diferentes aproximaciones a resolver problemáticas que se puedan dar en un contexto determinado.

Lo anterior quiere decir, que la identificación y atención a diferentes intereses, necesidades y motivaciones del estudiante en relación con el proceso de enseñanza aprendizaje, en donde los sujetos a partir del diseño curricular, el plan de estudios y los contenidos temáticos deben estar interrelacionados sobre contenidos significativos que conlleven al aprender – aprender, resaltando la importancia de la relación entre los estudiantes, el docente y entre los estudiantes mismos, en la búsqueda de soluciones a las problemáticas que se identifiquen sobre una base conceptual de acuerdo con el objeto de estudio del programa de Maestría.

En ese sentido, los resultados de aprendizaje están también determinados en cómo, a partir de un proceso de autoconstrucción derivado del enfoque constructivista sociocultural, el estudiante parte de una base conceptual (temáticas de los diferentes espacios académicos) la cual de manera individual y en acompañamiento con el docente interioriza. Lo anterior, implica que el estudiante es quien se encarga con este acompañamiento docente de construir su propio aprendizaje en función de los resultados de aprendizaje para aplicarlo en un contexto real.

Por otro lado, otro elemento planteado desde el componente pedagógico en el cual se basa el desarrollo de las actividades contemplada en el plan de estudios hace mención del principio en el que se puede establecer el grado de aprendizaje, en donde a partir de los conceptos previos se puede hacer una reconstrucción de saberes que facilitan el aprendizaje en función de dar respuesta a la problemática o necesidad identificada dentro del contexto regional, nacional o local. Lo anterior, implica que el aprendizaje bajo este enfoque es significativo y está orientado a los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta que es el estudiante quien construye y enriquece su conocimiento a partir del contexto, de la realidad económica y social. De igual forma, esto conlleva a que el estudiante deje de ser considerado como un mero receptor de información y que se convierta en un acumulador de aprendizajes.

Por ello, el programa académico a través de este enfoque busca continuar promoviendo un proceso en donde el estudiante es el actor principal sobre el cual se construye la identidad en el marco de un contexto social y cultural. Así mismo, se concibe un tercer elemento o aspecto que parte de la naturaleza del mismo modelo pedagógico y enfoque que adopta el programa en mención. Este también propone que desde la misma institución y de acuerdo con el Proyecto Pedagógico Institucional se determinan tres actores que son importantes, el estudiante, el docente sobre el cual se involucra la relación entre estudiantes y funciones de los docentes, así como los contenidos temáticos que se han formulado para cumplir con dar respuesta a esas necesidades de la región y en relación con las tendencias que demanda el ejercicio profesional y que dan paso al perfil de egreso.

En ese sentido, parte de resaltar de este tercer elemento corresponde a la identificación de los actores que hacen parte del proceso de aprendizaje, de saber conocer, saber hacer y saber aprender. Es así, como el estudiante es el centro en donde apuntan todos los esfuerzos y en el cual se debe gozar de toda la libertad de aprovechar todos los recursos que permitan planificar el aprendizaje y evaluar la calidad de los avances. Por ello, el estudiante debe revisar tanto los objetivos de su formación como los resultados de aprendizaje para adecuar los conocimientos aprendidos. Otro actor importante, corresponde a los contenidos temáticos, los cuales están estructurados para dar respuesta a las necesidades del contexto y a las necesidades de formación que se consideraron en la justificación.

Lo anterior, teniendo en cuenta que es a partir de la conformación de estos contenidos temáticos que se han seleccionado de manera pertinente y a través de una estructura clara y explícita, para que el estudiante comprenda y establezca en un primer momento y de acuerdo con el enfoque constructivista sociocultural sus propios objetivos de aprendizaje. Estos objetivos están relacionados con el conocimiento y los resultados de su aprendizaje, aportando al proceso de formación, cumpliendo así con las expectativas e intereses que permiten la fluidez de una visión global dando respuesta a una realidad profesional que se relaciona al contexto.

Finalmente, el actor más importante que se resalta en función de los resultados de aprendizaje corresponde al estudiante, teniendo en cuenta que este, es quien crea o modifica el conocimiento a través de la relación entre nueva información y el conocimiento previo. Por ello, se determina que el estudiante en un primer momento es responsable de su propio aprendizaje, en segundo lugar, debe existir por parte del estudiante una mentalidad constructivista que se aplica a partir de los contenidos los cuales ya poseen un grado de elaboración en correspondencia con el objeto de estudio de la Maestría. Un tercer momento, el cual hace mención del rol que cumple el docente, teniendo en cuenta que este es ese eslabón dentro de la cadena de valor de formación, que permite relacionar los procesos de construcción entre el estudiante y los contenidos.

Como mecanismo de seguimiento a los resultados de aprendizaje y en coherencia con los contenidos, las competencias, los criterios de evaluación, las actividades y practicas pedagógicas, se diseñó la *matriz de resultados de aprendizaje* (ver siguiente ilustración), que permitirá identificar los aspectos anteriormente expresados para cada uno de los espacios académicos del plan de estudios. Esta estrategia se está planeando en el marco de la reforma curricular y su implementación se hará efectiva una vez se dé inicio a la primera cohorte con el nuevo plan de estudios.

La flexibilidad curricular tiene como propósito articular coherentemente el desarrollo del conocimiento con la acción. Es decir, en el proceso de formación humana y profesional, construir continuamente interdependencia entre el saber, el saber conocer y el saber hacer en relación con su contexto. Ello implica reconocer en el trabajo curricular el concepto de competencia y, en las prácticas pedagógicas, avanzar en el proceso de formación por competencias.



Ilustración 2. Matriz resultados de aprendizaje

El logro de los resultados de aprendizaje es un proceso sistemático y continuo que parte e interactúa con los resultados de aprendizaje específicos de cada espacio académico establecido en el plan de estudios. Como se establece en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad para la Universidad de la Amazonia, el proceso de evaluación de los resultados de aprendizaje en la institución, y demás procesos auto evaluativos, son fundamentales para la actualización permanente del Plan de Mejoramiento del programa en mención. Estas oportunidades de mejora que son priorizada por el Grupo de Evaluación Continua, permiten el mejoramiento permanente en el programa desde la base misional: Docente, Investigación y Proyección Social.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

## Demostrar resultados de los estudiantes en actividades investigativas, de innovación y de creación, derivadas de su participación en un conjunto de actividades curriculares, que permitan reconocer sus avances en el área de conocimiento y en el proceso de formación propio del programa académico.

Responda a partir de aquí el indicador.

## Demostrar la implementación del modelo de bienestar institucional en la comunidad académica que evidencie el compromiso con la diversidad, inclusión y equidad y, que genere condiciones para atender los requerimientos distintos a los resultantes de la dinámica académica.

Responda a partir de aquí el indicador.

La Universidad de la Amazonia está comprometida con la formación integral de talento humano en cuanto al desarrollo físico, social, espiritual y psicoafectivo mediante el funcionamiento de la División de Bienestar Universitario, área dependiente de la vice rectoría académica, con el fin de generar mejores condiciones de aprendizaje y desarrollo humano de la comunidad Universitaria. Dentro de los servicios brindados a la comunidad universitaria en el área de la **Salud**: Medicina General, Enfermería, Fisioterapia, Odontología, Psicología, CENASE, Subsidio alimentario; **Arte y Cultura**: Danzas, teatro, música, pintura, coral; **Deportes**: Futsal, Taekwondo, Futbol, Baloncesto, Tenis de mesa, Ajedrez, Atletismo, Levantamiento de Pesas, Recreación, Natación, Porras.

En cuanto al compromiso que tiene la Universidad de la Amazonia con la diversidad, inclusión y equidad, la institución ha desplegado unas actividades con el fin de dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2029 y consolidar la política de Género y Diversidad Sexual. Mediante Acuerdo 46 del 23 de diciembre de 2019 *“Por el cual se adopta la política institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual – PIGDS, en la Universidad de la Amazonia”* expedido por el Consejo Superior Universitario, se buscó prevenir, sancionar y erradicar la violencia basada en género en pro de garantizar espacios libres de la misma en toda la comunidad universitaria, pero, mediante Acuerdo 24 de 2020 se derogó el Acuerdo 46 citado anteriormente, considerando la falta de participación consensuada de los diferentes actores universitarios, docentes, estudiantes, administrativos en su formulación.

Conforme a las directrices del Comité Dinamizador, creado en Resolución 1400 del 8 de septiembre de 2020 “*Por medio del cual se conforma una comisión dinamizadora para la construcción de la Política Institucional de Equidad de género, Orientaciones sexuales e identidades de género de la Universidad de la Amazonia y se dictan otras disposiciones”,* en la actualidad se viene actualizando el documento Institucional de Modelo de Bienestar Universitario, con el fin de crea una dependencia denominada: área de Equidad de Género y Diversidad Sexual, así mismo se ha venido trabajando en un equipo integrado por el MEN, como coordinador del grupo de fortalecimiento estratégico de las IES de la dirección de fomento a la Educación Superior, la Defensoría del Pueblo con su programa Dupla de Género y otras IES públicas y Privadas con el fin de trabajar mancomunadamente para establecer y defender los derechos de la comunidad universitaria en lo referente a la equidad de género y diversidad sexual.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

## Demostrar una cultura de la autoevaluación y autorregulación, y contar con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que apoye la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del programa académico.

Responda a partir de aquí el indicador.

La Ley 30 de 1992 y el Ministerio de Educación Nacional dispuso que los objetivos de la educación superior y de sus instituciones es prestar a la comunidad un servicio con calidad, vista de forma integral como conjunto de atributos articulados, interdependientes, dinámicos, construidos por la comunidad académica como referentes y que responden a las demandas sociales, culturales y ambientales; A fin de promover su transformación y el desarrollo permanente de sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Por consiguiente, se hace necesario enfocar los esfuerzos al cumplimiento de la visión proyectada a 2030 donde se buscará ser reconocida nacional e internacionalmente por su alta calidad, acreditada institucionalmente; por su liderazgo en la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento; por su compromiso con el desarrollo sostenible de la Amazonia y la formación integral de sus estudiantes.

En este sentido, la condición cultura de la autoevaluación converge en la calidad y se enfoca en la intención de fortalecer de manera estratégica la mejora de procesos, la efectividad en el aprovechamiento de los recursos, y de la organización como identidad en sus principios solidarios. Por ello, la universidad de la amazonia en busca de la acreditación de alta calidad a aunado esfuerzo por dependencias para la formulación y proyección de cada una de las condiciones establecidas en el decreto 1330 del 25 de julio de 2019.

Dado la importancia, este documento busca orientar las condiciones requeridas para la acreditación de alta calidad, partiendo del cumplimiento de condiciones mínimas y las características específicas exigidas por el Ministerio de educación Nacional como referentes obligados para cualquier proceso de autoevaluación de un programa académico. Asumiendo los procesos de autoevaluación como una herramienta fundamental para definir las fortalezas y las debilidades, con el fin de cualificar los procesos de formación integral que se desarrollan en una organización y conscientes de la importancia de estos para la comunidad universitaria y particularmente para los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad de la Amazonia.

Así entonces, la identificación de factores internos (fortalezas y oportunidades) y factores externos (oportunidades y amenazas) nos permiten establecer oportunidades de mejora para la condición en aquellos parámetros con mayor deficiencia. Como también, establecer estrategias y oportunidades de mejoramiento de los factores internos y externos en la matriz DOFA junto a un plan de mejoramiento que recoge aquellas oportunidades de mejora determinadas para la condición y que responde a las líneas estratégicas del actual Plan de desarrollo Institucional (PDI). De la misma manera, se hace necesario delimitar en esta condición, la autoevaluación como un proceso sistemático, permanente y flexible, de diálogo, comprensión, control y mejoramiento. A través de ella, la institución se examina críticamente así misma con el propósito de mejorar continuamente sus procesos y de informar a la sociedad las formas como desarrolla el encargo social encomendado.

La cultura de la autoevaluación como condición institucional de calidad es de suma importancia para dar cumplimiento en forma integral a la visión que dice: “En el año 2030, la Universidad de la Amazonia será reconocida nacional e internacionalmente por su alta calidad, acreditada institucionalmente; por su liderazgo en la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento; por su compromiso con el desarrollo sostenible de la Amazonia y la formación integral de sus estudiantes.”

La Universidad de la Amazonia se planteó en su plan de desarrollo institucional 2020-2029 “Gestión e Investigación para el desarrollo de la Amazonia” en la Línea Estratégica 1, programa Academia para el Aseguramiento de la Calidad como objetivo Lograr la acreditación institucional mediante el fortalecimiento de los factores de calidad académica.

Mediante el acuerdo No. 25 de 2002 del Consejo Académico (C.A) “Por el cual se establece las orientaciones para la autoevaluación de programas curriculares en la Universidad de la Amazonia” contiene las bases conceptuales, criterios, categorías, etapas, actividades y organización del proceso de autoevaluación, en concordancia se expide el acuerdo No. 13 del 2006 del C.A “Por el cual se adoptan los instrumentos de autoevaluación de los programas académicos con fines de acreditación en la Universidad de la Amazonia” lo anterior en acatamiento al Consejo Nacional de Acreditación que estableció los lineamientos para la acreditación de programas académicos de pregrado, en donde se identifican los factores, y las características mínimas de calidad de la Educación Superior; también estableció la guía de procedimiento para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, además se estructuro la Guía para la Autoevaluación de Programas Académicos Registro Calificado adoptado mediante la Resolución rectoral No. 1259 del 2007. Es pertinente mencionar que la normatividad interna relacionada anteriormente se constituye como elementos fundamentales en la autoevaluación de los programas académicos y en el marco de la autoevaluación institucional se tienen como documento primordial el Modelo Estándar de Control interno (MECI) con sus tres pilares: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación siendo la base para una adecuada aplicación de las herramientas de control, la Institución mediante Resolución rectoral No. 0682 de 2007 establece como funciones del comité de calidad en su artículo 3° la capacitación en el desarrollo de la Norma Técnica de Gestión de Calidad en MECI y en la Resolución rectoral No. 1617 de 2014 según Artículo 1° se adopta para la Universidad la actualización del MECI establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014 y del Manual Técnico que hace parte integra del mismo.

Como mecanismos de la evaluación individual se han establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) el procedimiento de Evaluación docente (PD-M-DC-06) cuyo objetivo es promover de forma planificada antes los estudiantes y las partes interesadas la evaluación de los docentes según lo establecido en el Acuerdo 028 del 2011 del C.A que se constituye como herramienta fundamental de evaluación, adicional se establece mediante el Acuerdo No. 31 del 2017 del C.A adoptar el formato de evaluación de labor académica (FO-M-DC-06-06) para uso de los decanos en asesoría de los comités de currículo. Referente a la evaluación institucional, la Universidad de la Amazonia se encuentra realizando un proceso de proyección de normatividad que contribuya a la articulación con la autoevaluación individual y este sea un insumo importante para la toma de decisiones y mejoramiento de cada uno de los procesos.

En la Universidad de la Amazonia se expidió la Resolución rectoral No. 0682 del 23 de abril del 2007 por la cual se crea el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) y en su artículo primero designa al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para dar cumplimiento a las funciones establecidas de la misma e igualmente en el artículo segundo y tercero se crea el comité de calidad donde se estipula los integrantes y sus funciones teniendo en cuenta que su misión consiste en direccionar la implementación e integridad del Sistema.

El manual de calidad de la Universidad de la Amazonia (MC-E-AC) orienta a los estudiantes, docentes, administrativos y demás usuarios respecto a la política, objetivos, documentación, desarrollo de servicios, gestión de recursos, mecanismos de control, evaluación y medición. El Modelo de Operación de La Universidad de La Amazonia está conformado por 4 tipos de macro procesos y 17 procesos; así: 3 procesos misionales (Docencia, Extensión y Proyección Social e Investigación), 2 procesos de evaluación (Aseguramiento de la Calidad y Gestión de Control), 3 procesos estratégicos (Direccionamiento Estratégico, Gestión Jurídica, Gestión de Información y Comunicación) y 9 procesos de apoyo (Gestión Ambiental, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Talento Humano, Gestión Tecnológica, Gestión de Apoyo Académico, Gestión de Bienes y Servicios y Gestión de Bienestar Institucional), los cuales interactúan entre sí para atender las necesidades y requisitos del cliente a satisfacción.

Por medio del Acuerdo No. 19 de 02 de septiembre de 2014 se crea el Sistema de Acreditación Institucional proceso mediante el cual la institución de forma autónoma y trasparente, reconoce sus propias capacidades y fortalezas, e identifica las condiciones en las que es necesario intervenir mayores esfuerzos para lograr un mejoramiento continuo que le permitan alcanzar hacia la consolidación de su ruta de la calidad, con base en las políticas, los principios y las fases establecidas.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

### Políticas internas que promuevan los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo.

Mediante el acuerdo No. 25 de 2002 del Consejo Académico (C.A) “Por el cual se establece las orientaciones para la autoevaluación de programas curriculares en la Universidad de la Amazonia” contiene las bases conceptuales, criterios, categorías, etapas, actividades y organización del proceso de autoevaluación, en concordancia se expide el acuerdo No. 13 del 2006 del C.A “Por el cual se adoptan los instrumentos de autoevaluación de los programas académicos con fines de acreditación en la Universidad de la Amazonia” lo anterior en acatamiento al Consejo Nacional de Acreditación que estableció los lineamientos para la acreditación de programas académicos de pregrado, en donde se identifican los factores, y las características mínimas de calidad de la Educación Superior; también estableció la guía de procedimiento para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado, además se estructuro la Guía para la Autoevaluación de Programas Académicos Registro Calificado adoptado mediante la Resolución rectoral No. 1259 del 2007. Es pertinente mencionar que la normatividad interna relacionada anteriormente se constituye como elementos fundamentales en la autoevaluación de los programas académicos y en el marco de la autoevaluación institucional se tienen como documento primordial el Modelo Estándar de Control interno (MECI) con sus tres pilares: Autocontrol, Autogestión y Autorregulación siendo la base para una adecuada aplicación de las herramientas de control, la Institución mediante Resolución rectoral No. 0682 de 2007 establece como funciones del comité de calidad en su artículo 3° la capacitación en el desarrollo de la Norma Técnica de Gestión de Calidad en MECI y en la Resolución rectoral NO. 1617 de 2014 según Artículo 1° se adopta para la Universidad la actualización del MECI establecido en el Decreto 943 del 21 de mayo del 2014 y del Manual Técnico que hace parte integra del mismo.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

### Mecanismos para la articulación de los procesos de evaluación individual e institucional.

Como mecanismos de la evaluación individual se han establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) el procedimiento de Evaluación docente (PD-M-DC-06) cuyo objetivo es promover de forma planificada antes los estudiantes y las partes interesadas la evaluación de los docentes según lo establecido en el Acuerdo 028 del 2011 del C.A. que se constituye como herramienta fundamental de evaluación, adicional se establece mediante el Acuerdo No. 31 del 2017 del C.A adoptar el formato de evaluación de labor académica (FO-M-DC-06-06) para uso de los decanos en asesoría de los comités de currículo. Referente a la evaluación institucional, la Universidad de la Amazonia se encuentra realizando un proceso de proyección de normatividad que contribuya a la articulación con la autoevaluación individual y este sea un insumo importante para la toma de decisiones y mejoramiento de cada uno de los procesos.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

### Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de la Amazonia.

En la Universidad de la Amazonia se expidió la Resolución rectoral No. 0682 del 23 de abril del 2007 por la cual se crea el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC) y en su artículo primero designa al Jefe de la Oficina Asesora de Planeación para dar cumplimiento a las funciones establecidas de la misma e igualmente en el artículo segundo y tercero se crea el comité de calidad donde se estipula los integrantes y sus funciones teniendo en cuenta que su misión consiste en direccionar la implementación e integridad del Sistema.

El manual de calidad de la Universidad de la Amazonia (MC-E-AC) orienta a los estudiantes, docentes, administrativos y demás usuarios respecto a la política, objetivos, documentación, desarrollo de servicios, gestión de recursos, mecanismos de control, evaluación y medición. El Modelo de Operación de La Universidad de La Amazonia está conformado por 4 tipos de macro procesos y 17 procesos; así: 3 procesos misionales (Docencia, Extensión y Proyección Social e Investigación), 2 procesos de evaluación (Aseguramiento de la Calidad y Gestión de Control), 3 procesos estratégicos (Direccionamiento Estratégico, Gestión Jurídica, Gestión de Información y Comunicación) y 9 procesos de apoyo (Gestión Ambiental, Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Talento Humano, Gestión Tecnológica, Gestión de Apoyo Académico, Gestión de Bienes y Servicios y Gestión de Bienestar Institucional), los cuales interactúan entre sí para atender las necesidades y requisitos del cliente a satisfacción.

Por otro lado, a través del Acuerdo No. 24 del 02 de junio de 2021, el Consejo Superior Universitario crea el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica Institucional y de Programas Académicos. Mediante el cual, lo establece como un conjunto de procesos planificados, sistémicos y productivos que orientan las acciones institucionales y de los programas en términos de registros calificados, condiciones de calidad, autoevaluación, condiciones iniciales y acreditación de alta calidad, en articulación permanente con los sistemas de gestión de calidad asociados a la gestión estratégica, misional y de apoyo de la Universidad. Su objetivo principal es la de orientar los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento, que garanticen la calidad académica de los programas académicos de pregrado y posgrado e Institucional en coherencia con el Proyecto Educativo Institucional -PEI-, el Plan de Desarrollo Institucional -PDI-, y lo dispuesto por el Estado colombiano.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de la Amazonia, se constituye mediante la implementación de actividades como:

1. Planeación, organización y acompañamiento de los procesos de acreditación de alta calidad de los programas académicos de pregrado y posgrado e institucional.
2. Modelo de autoevaluación con fines de renovación de registro calificado y acreditación de alta calidad.
3. Modelo de gestión de la calidad académica como soporte para la definición de procesos, procedimientos, guías, instructivos y formatos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica para la Universidad de la Amazonia.

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica de la Universidad de la Amazonia, define los siguientes propósitos para garantizar la evaluación continua:

1. Evaluar e integrar los procesos académico-administrativos que respondan a las necesidades y dinámicas del desarrollo de la Universidad.
2. Implementar y consolidar un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica Institucional y de Programas Académicos, que promueva la comunicación y participación de la comunidad universitaria en procesos de autorregulación y evaluación continua.
3. Desarrollar actividades que aseguren la calidad académica y sostenibilidad institucional, a través de la optimización del uso de los recursos físicos y financieros, y el aprovechamiento y fortalecimiento del Talento Humano.

Para garantizar el desarrollo estratégico y operativo de las acciones y procesos del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica, se definen las siguientes instancias:

1. Comité Institucional de Evaluación Continua y Calidad Académica.
2. Grupo de Evaluación Continua de Programas Académicos.
3. Grupo Central de Evaluación Continua para la verificación de condiciones institucionales.

Los Grupos de Evaluación Continua de Programas Académicos, serán los encargados de gestionar los procesos de evaluación con fines de renovación de los registros calificados y/o acreditación de alta calidad, en cada programa.

Los Grupos de Evaluación Continua de cada Programa Académico, estará conformado por los siguientes integrantes:

1. Decano de la respectiva Facultad, o su representante.
2. Coordinador del Programa Académico, quien lo preside.
3. Tres (3) Representantes de los Docentes de Planta (uno será el coordinador de los procesos de evaluación continua).
4. Un (1) Representante de los estudiantes del respectivo Programa Académico.
5. Un (1) Representante de los egresados del respectivo Programa Académico.
6. Un (1) Representante del sector productivo del respectivo Programa Académico.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

### Política de Aseguramiento de la Calidad.

Mediante el Acuerdo No. 66 del 10 de noviembre de 2021, el Consejo Superior Universitario aprueba la creación de la Política de Aseguramiento de la Calidad en la Universidad de la Amazonia. En este, define el concepto calidad como aquellas características diferenciadoras de un programa académico o de la institución, determinados por la comunidad académica para evaluar la respuesta a las demandas sociales, culturales y ambientales, que permiten valorar la relevancia de los procesos, el servicio, los resultados, la organización o su sistema de gestión, en la permanente interacción entre el interior del programa o la institución y el entorno externo que le rodea, generando una transformación permanente para una movilidad social, a través de sus funciones sustantivas como es la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión.

La Política de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de la Amazonia establece las líneas de acción encaminadas a regular los productos y servicios institucionales acorde a las necesidades y oportunidades del contexto regional, desde sus funciones sustantivas en el campo educativo; teniendo en cuenta las capacidades, oportunidades y riegos en pro de la satisfacción de los diversos grupos de interés y su relación con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, por medio de los procesos de autoevaluación, autorregulación y mejora continua.

La Política de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de la Amazonia, tendrá como objetivos:

* Establecer un modelo de gestión basado en procesos, enfocado a la gestión del conocimiento.
* Mantener una dinámica de la cultura de evaluación para el mejoramiento continuo de los estándares de calidad académica.
* Fortalecer la capacidad de autorregulación de la Universidad, a partir de los procesos de autoevaluación.
* Desarrollar procesos flexibles y/o adaptables en la Universidad, alcanzando el cumplimiento de las funciones sustantivas, por medio del desarrollo científico, cultural, social, económico, político y ético.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

## No haber sido sancionada la institución ni sus directivos, representantes legales, consejeros, administradores, revisores fiscales, o cualquier persona que ejerza la administración y/o control de la Institución de Educación Superior en los últimos cinco (5) años por incumplimiento de las normas de Educación Superior, ni tener vigentes medidas preventivas o de vigilancia especial.

En atención al presente indicador, y una vez revisados los archivos y registros de la Subdirección de Inspección y Vigilancia, en lo que a investigaciones administrativas y sanciones se refiere, conforme lo establecido en la Ley 1740 de 2014, se logra constatar que la Universidad de la Amazonia con NIT 891.190.346-1 y código SNIES 1115, no ha sido objeto de sanciones administrativas en los últimos cinco (5) años.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

## Estar al día con los requerimientos de información para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normatividad vigente.

La Universidad de la Amazonia con NIT 891.190.346-1 y código SNIES 1115, se encuentra al día con los requerimientos de información para el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-, de acuerdo con la normatividad vigente.

Complementar respuesta del indicador a partir de aquí.

1. Últimos cinco (5) años. [↑](#footnote-ref-1)
2. La tasa de deserción según glosario SNIES se define como “el abandono que realiza un estudiante de manera voluntaria o forzosa, por dos o más períodos académicos consecutivos, del programa académico en el que se matriculó. Este abandono por parte del estudiante puede ser de la institución de educación superior e inclusive, del sistema educativo. [↑](#footnote-ref-2)
3. Profesores – Dedicación: Hace referencia al tiempo de trabajo que el profeso0r consagra a la institución. Se consideran los siguientes: Tiempo completo: dedica la totalidad de la jornada laboral, de cuarenta horas11 semanales, al servicio de la institución Medio tiempo: Dedica entre quince y veintiocho horas semanales Cátedra: Se encuentra vincula4do a la Institución por lo menos diez horas semanales dedicadas específicamente a la cátedra o formación0 [↑](#footnote-ref-3)
4. Un profesor no debe aparecer contabilizado más de12 una vez, sólo en la unidad académica o programa al que está adscrito. [↑](#footnote-ref-4)